

12.2.2019

B8-0103/2019/31

Enmienda 31

Eva Joly, Philippe Lamberts
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 4 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

4 bis. Recuerda que las políticas de orden público deben prestar especial atención a las personas particularmente vulnerables a las consecuencias nefastas del uso de la fuerza en general y a los efectos de determinadas armas menos letales, como los niños, las mujeres embarazadas, las personas de edad avanzada, las personas con discapacidad, las personas que padecen enfermedades mentales o las personas bajo los efectos de drogas o alcohol;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/2019/32

Enmienda 32

Eva Joly, Philippe Lamberts
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 6 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 bis. Condena el uso de determinados tipos de armas menos letales, como los proyectiles de impacto cinético y las granadas instantáneas de gas lacrimógeno, por parte de las fuerzas policiales contra manifestantes pacíficos y señala que estas armas se han utilizado incluso en regiones en las que han sido prohibidas; condena asimismo el uso de gases lacrimógenos, cañones de agua y medios similares para dispersar a los manifestantes, que pueden provocar lesiones graves con consecuencias permanentes; observa que numerosos organismos y organizaciones internacionales han solicitado la prohibición de determinados tipos de armas menos letales;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/2019/33

Enmienda 33

Eva Joly, Philippe Lamberts
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 6 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 ter. Acoge con satisfacción la decisión de algunos Estados miembros y sus regiones de suspender o de prohibir determinados tipos de armas menos letales; insta a que se prohíba el uso de determinados tipos de armas y dispositivos menos letales, incluidos, por ejemplo, los lanzadores de proyectiles de impacto cinético como Flash-Ball o LBD 40, las granadas de proyección de perdigones de goma y las granadas instantáneas de gas lacrimógeno, como las GLI F4;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/2019/34

Enmienda 34

Eva Joly, Philippe Lamberts
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 6 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quater. Pide a su Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior que organice una audiencia sobre el uso de la fuerza y de las armas menos letales contra las manifestaciones, y que prepare un informe sobre este asunto en colaboración con el Grupo de expertos de STOA con vistas a elaborar directrices destinadas a los Estados miembros sobre el uso de la fuerza y de las armas menos letales; anima a la Comisión y a la Agencia de los Derechos Fundamentales a que participen en este proceso;

Or. en

12.2.2019

B8-0103/2019/35

Enmienda 35

Eva Joly, Philippe Lamberts
en nombre del Grupo Verts/ALE

Propuesta de Resolución

B8-0103/2019

PPE, ECR, ALDE

Derecho a manifestarse de forma pacífica y uso proporcionado de la fuerza

Propuesta de Resolución

Apartado 6 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

6 quinquies. Pide a su Comisión de Peticiones que tenga debidamente en cuenta las peticiones relativas a las violaciones del derecho a la libertad de reunión pacífica y al uso excesivo de la fuerza en este contexto;

Or. en